

PS/ 4416



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 JUN 2023

VISTO: la realización de la reunión de la Circunscripción del Cono Sur los días 24 y 25 de junio, y la reunión del 64° Consejo del 26 al 29 de junio, ambos pertenecientes al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en Brasilia, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que la señora funcionaria Judith Torres participará en calidad de representante de la Circunscripción del Cono Sur y como miembro del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

II) que en esta reunión se espera abordar las cuestiones relativas al nuevo fondo para la implementación del Marco Post 2020 de Biodiversidad, y decisiones que se adoptarán en la 7^{ma} Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a celebrarse a fines del mes de agosto de 2023;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de referido evento resulta de especial interés la participación en el mismo de la señora Judith Torres;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/021 de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Judith Torres, a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, a fin de participar de la reunión de la Circunscripción del Cono sur y del 64° Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, entre los días 23 y 30 de junio de 2023.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

2023-36-1-0004152